

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17916 *Resolución de 27 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 57, de 24 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de 29 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y en el tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Hinojosa del Duque, 27 de julio de 2023.–El Alcalde Accidental, Juan Felipe Flores Moyano.